

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 31 de Julio de 1922

Número de hoy, 3592

## Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.  
Museo Numantino (interior).  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Claustros de la Colegiata.  
Al mercado (tipo clásico de la tierra).  
Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).  
Soportales del Collado.  
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.  
Orillas del río Duero.  
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna a los pobres (fresco de la Ermita).  
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).  
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del pórtico de Santo Domingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día de mercado.  
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).  
Queda prohibida su reproducción.

## El Código de Soria.

Ahora que fatalmente acaba de ocurrir en nuestra capital el incendio más horroroso que se registra en la vida local, se recuerda por antonomasia *lamentablemente*, el cuento del pozo abierto y abandonado del que nadie hacía caso hasta el aciago día en que al pozo cayeron chicos y grandes, pereciendo

Aquellos, jugando alegremente, y estos tropezando en su ceguera, siendo unos y otros víctimas propiciatorias del descuido é incuria de todos.

Y ese cuento, si en general nos incumbe, no como á viejos periodistas de predicación constante en bien y progreso de nuestro pueblo, sin darnos en el rostro por incautos.

Aquí cada cual podrá exponer con su manera de ser, los hechos á que en su actuación pública haya contribuido al mejoramiento de la Ciudad.

La alteza de miras á nadie se la negamos, mientras no se demuestre lo contrario.

Muchas, incontables veces *Noticiero de Soria*, ha reproducido disposiciones del Código de Soria, quizá la totalidad de su texto, si fuéramos á sumar números y fechas del periódico.

¿Qué nos proponíamos, —seguimos y seguiremos— proponiéndonos con ello?

Preveer las cosas, ejemplarizar los casos, demostrar el amor verdad hacia el terruño y querer exponer ante la ciudadanía

de todos, que hay que saber y deber regirse por la ley, por el mandato, lo mismo que por la acción personal ante la colectividad y los principios de autoridad que los deberes del vecindario.

Y esa es nuestra norma.

Pasemos por alto aquello de que, casi siempre, á la amarga decepción de la indiferencia, ante ese Código, (esas Ordenanzas municipales así recordadas,) resultaba como un dejo risible exponerlas ante la vista, la memoria y la conciencia de muchos seres—sin excluir á algunos representantes del Pueblo de hoy como de ayer— sin abrir para leerlo é interpretarlo ese Código del régimen de nuestra Ciudad.

Suele haber más inconsciencias en todas partes, que responsabilidades ante la opinión pública y la administración de los pueblos.

Que cada hijo de vecino, debiera poseer un ejemplar de las Ordenanzas, de acuerdo.

Pues bien, en materia de incendios sobre todo, nuestros Ayuntamientos como nuestro soriano vecindario, (aquellos mandando ó dejando de mandar y este no obedeciendo ó pasivamente encogiéndose de hombros) son la causa ocasional, de que todos tengamos que lamentar las consecuencias.

Hoy, con lo sucedido en el consabido DIA DE LUTO, que ha sido el más fuerte aviso para ser cautos, sobreponiéndose la ejemplaridad, ahí está, ahí tenemos ese Código elocuente que pueda regirnos con eficacia cual base y sostén del régimen que nos conduzca á una mayor tranquilidad de la que ya se carecía.

Con él, y un buen Cuerpo de Bomberos municipales, regido dignamente, podrá decirse que no nos falte nunca Ayuntamiento que mande, ni Pueblo que obedezca.

Y no se debe decir tan solo *que si*. Se impone también que *se haga el milagro* de ser todos buenos; como representantes los que tal investidura ostenten y como ciudadanos queriendo íntegramente á nuestro pueblo por cima de pasiones ni mezquindades que empuñen la vida.

Andando pues, se demuestra el movimiento.

Y dicen las Ordenanzas municipales respecto á incendios:

En el CAPITULO 2.º—Las precauciones contra incendios y disposiciones para cortarlos, ocupan nada menos que 31 artículos, (del 109 al 140.)

El 131 dice: El arquitecto Jefe de bomberos, es el encargado de la dirección facultativa en la extinción del incendio.

Art.º 132. Corresponde á la Autoridad que primero se presente en el lugar del incendio, dirigir los operarios, mantener el orden y cuidar sobre todo de la salvación de las personas que habiten en la casa ó edificio incendiado; pero inmediatamente que se presente otra Autoridad superior en el orden civil, cesará en sus funciones aquella y se limitará á obedecer lo que por ésta se ordene.

En el CAPITULO IV, sobre es-

tablecimientos peligrosos, etc, etc, dice el art.º 148; se prohíbe todo depósito de pólvora dentro de la ciudad, y el que necesite tener en su casa ó establecimiento alguna cantidad de ésta, solicitará el competente permiso de la Autoridad local, la cual además de obligarle á adoptar las precauciones necesarias para evitar un siniestro, nunca podrá concederle más de diez kilogramos

Respecto al petróleo, gas-mil y toda materia infamable, tienen las Ordenanzas bastantes prescripciones, lo mismo que respecto á hornos, fraguas, fundiciones, etc, que por no hacer más extenso este artículo, no reproducimos hoy.

Si el Ayuntamiento pudiera hacer el esfuerzo de dar á cada vecino un ejemplar de las Ordenanzas municipales no estaría demás, pero por otra parte, cada vecino á su vez queriendo penetrar bien de sus deberes, cuanto ignore respecto á las Ordenanzas, puede y debe solicitarlo de la Alcaldía

Y así, todos á una, contribuir al mejoramiento de Soria.

¿Que decir todo esto es... tan inocente como inútil?

Pues que con los dones de la mayor sabiduría, Alcaldes, Concejales y Ciudadanos sepan convertir á Soria en nueva Tierra de promisión...

Y á obedecer y á laborar

Tras el día de luto, que surjan auroras de regeneración que los hombres venimos obligados á... ser hombres, y el Código de nuestro pueblo en salzarlo en su texto y en su espíritu demostrando que sabemos ser sorianos y patriotas.

Querer, es poder

*Noticiero de Soria.*

## La Ermita de Casillas

### En torno del despojo.

¡Venimos sustentado desde, el principio, la opinión de que, en este negocio de las pinturas de Casillas, debía castigarse sin compasión á cuantos en él han intervenido directa ó indirectamente.

Condenamos enérgicamente el despojo que se intentaba y hemos demandado una dura sanción de la justicia, para evitar que estos hechos vergonzosos puedan repetirse.

En ese plano continuamos, y es la misma nuestra opinión de que se debe imponer el merecido castigo á los traficantes desaprensivos de nuestros tesoros artísticos.

Interrogamos á Leone Levi, persuadidos de que podría aportar detalles de considerable importancia en este pleito.

Pero Leone Levi es ante todo un espíritu sagaz, astuto, prevenido, y nos ha dicho lo que puede convenirle.

Lo acosamos á preguntas y se exusaba con la promesa de que ciertas cosas las diría cuando llegase el momento oportuno.

Transcribimos lealmente, literalmente, en nuestra información anterior, la frase con que Leone Levi puso fin á la conversación que con él sostuvimos.

Si soy pinchado —dijo— pincharé. Esto, á juicio nuestro, implica una advertencia y una amenaza.

Leone Levi guarda en su espíritu algo sumamente interesante, que ha llamado prudentemente ante el periodista.

Nosotros invitamos al dignísimo Juez especial á quien se ha confiado la tramitación de la causa, á que recoja esta afirmación del comprador de las pinturas de San Baudelio, para que, en

momento oportuno, se le interrogue sobre su significación.

Leone Levi ha incurrido, por otra parte, en algunas contradicciones.

Afirmó que todas sus compras las hizo siempre *legalmente*, ajustándose en todo momento á lo establecido en nuestra legislación, lo que quiere decir que conoce perfectamente cuanto en materia de arte se ha legislado en España.

Pero Leone Levi, que ha buceado en los archivos, que ha consultado documentos y registros oficiales, que ha tratado de *hacer legalmente* su compra de Casillas, declaró, no obstante, que ignoraba la disposición que hacia de la ermita de San Baudelio un Monumento nacional.

Y esto nos atrevemos á opinar que no es exacto.

Leone Levi, que por su condición de extranjero no está obligado á conocer otras leyes del país que habita, que aquellas que especialmente le afectan, sabía que la ermita de San Baudelio era un Monumento artístico español, declarado como tal por el Gobierno de nuestro país.

Y aun cuando no poseemos ningún testimonio en que apoyar este juicio, vamos á ver si podemos demostrarlo por medio de deducciones que el sentido común y la lógica nos dictan.

Propuesta la venta por Leone Levi, á los vecinos de Casillas que aparecían como propietarios de la ermita, una comisión de éstos estuvo en el Gobierno civil de la provincia, á exponer el caso á la primera autoridad gubernativa, y el señor Posada, que es además de Gobernador, un notable Abogado, advirtió, á los consultantes que la ermita era Monumento nacional ordenándoles que, en todo caso, se abstuvieran de realizar la venta sin antes ponerlo en conocimiento del Gobierno.

Los propietarios, pues, de la ermita de San Baudelio conocían que ésta era un monumento nacional y que aún admitiendo como bueno el derecho de propiedad que a egaban, no podían, en modo alguno, proceder á la enajenación de las pinturas, sin el cumplimiento previo de los trámites reglamentarios.

¿No es admisible la hipótesis de que estos propietarios de la ermita de San Baudelio, hiciesen presentes á Leone Levi las dificultades que surgían en la venta proyectada?

Por otra parte, Leone Levi y los operarios italianos á sus órdenes, verificaban de noche sus trabajos, sigilosamente, ayudados de los reflectores de un automóvil.

De noche, según nos dicen, construyeron una escalera, de noche prepararon el andamiaje y de noche hicieron los trabajos de extracción.

¿No hay en este detalle, no se ve en estas circunstancias una confesión plena, un testimonio evidente de que Leone Levi sabía que ejecutaba un acto punible?

¿Por qué, si no, hacían esos trabajos misteriosamente, con tanta precaución, amparándose en la noche tratando de apoderarse de las pinturas claudestamente?

¿Y no es de un sentido profundamente lógico, suponer que estos temores, estas precauciones, estos trabajos nocturnos, esta claudestinidad de las operaciones, son una consecuencia forzosa, tremendamente exacta, del conocimiento que tenía Leone Levi de la ilegalidad de su compra?

Y si Leone Levi sabía que era una compra ilegal, hecho perfectamente demostrado con nuestra argumentación precedente, ¿no es también de sentido común, no es también una consecuencia obligada, no es también una deducción enteramente lógica, que ese concepto de ilegalidad nacía del conocimiento que tenía de que la ermita de San Baudelio, cuyas pinturas trataba de arrebatar claudestamente, era un monumento declarado nacional por el gobierno español?

¡Inútilmente, pues, pretende Leone Levi eludir la responsabilidad en que ha incurrido.

Si su condición de extranjero pudiera eximirle de esa responsabilidad, en el aspecto en sí de la compra, los hechos todos y la forma en que han sucedido, condenan claramente al com-

prador de las pinturas de Casillas. Justo es, pues, que se le castigue.

## Los vendedores.

Es evidente que los vendedores de las pinturas han procedido en este asunto con malicia.

No pueden alegar que desconocían la disposición que declaraba monumento nacional la ermita de San Baudelio, porque hace dos años, cuando el pintor señor Segura vino á Casillas, comisionado por el gobierno para ejecutar algunos trabajos en la misma, al presentarse en el pueblo, se dió lectura por el Maestro de las órdenes que dicho pintor traía, en las que se hacía constar la circunstancia cuyo desconocimiento tratan de justificar los propietarios de la ermita.

Además, ¿no se les advirtió por el Gobernador civil que la ermita era monumento nacional, á pesar de lo cual trataron de concluir la venta de las pinturas?

Y aún admitiendo que todo esto no fuese exacto, admitiéndoles que no sabían que la ermita fuese monumento nacional, en manera alguna podría conceptuarseles libres de responsabilidad ya que es axioma ó principio jurídico que la ignorancia de las leyes no exime de su cumplimiento.

Además, los vecinos de Casillas vendieron las pinturas en contra de la orden que les había dado el Gobernador Civil.

## El profesional.

Ahora bien, si, como aseguran los informes que recogemos en estos pueblos, es cierto que los labradores de Casillas consultaron con alguien, después de su visita al Gobernador y antes de ultimar la operación, á fin de cerciorarse de si era ó no legal la venta que proyectaban, entendemos que es al profesional que aconsejó la venta al que alcanza la mayor responsabilidad.

Nosotros, pues, estableceríamos esta escala para el castigo:

- 1.º El profesional que aconsejó la venta.
- 2.º Los que vendieron ilícitamente.
- 3.º El comprador.

## Las pinturas.

A la actividad del Capitán de la Guardia Civil de Burgo de Osma, señor Pascual Palomo, se debe el que sólo fuesen arrancados dos cuadros ó pinturas murales.

En la visita que realizamos con los señores Anibal Alvarez y Gómez Santacruz, vimos esas pinturas arrinconadas en la ermita.

El lienzo ó lienzos restantes, que los italianos tenían preparados para la obtención de los demás cuadros, los vimos adheridos á los muros.

Dicen que por parte de los señores Alvarez y Gómez Santacruz se hicieron gestiones para que los obreros Cividini y Dalmati se encargaran de trasladar á su sitio las pinturas desprendidas y separaran los lienzos que estaban sujetos á la pared.

Lo único de cierto que sabemos es que las pinturas y los lienzos están todavía en la forma en que los dejaron los señores Santacruz y Alvarez.

En Casillas sigue el pintor señor Segura. Leone Levi afirmó que las pinturas podían sufrir algún daño si permanecían en ese estado más de ocho días.

## Sobre unas aclaraciones de «La Voz»

En el número 15 de este estimado colega local, correspondiente al día 21 del mes corriente se hacen unas aclaraciones, en las que, aunque no se nos alude claramente, se trata de rectificar algunas de las afirmaciones que nosotros hemos hecho en *Noticiero*.

Recogemos gustosos esas aclaraciones, para dedicarlas un ligero comen-



tario y demostrar al articulista, si es uno de los técnicos que suponemos, que es una pretensión excesivamente inocente rectificar con argumentaciones de las que es su propio autor el que sale rectificado.

Véase la prueba.  
En el número del día 17 del actual, decíamos nosotros, en *Noticiero de Soria*, refiriéndonos a la ermita de San Baudelio:

«Sólo unos cuantos hombres conocían su existencia.»

Y dice el articulista de *La Voz*: «La ermita de San Baudelio de Casillas no es monumento ignorado y desconocido en España, un soriano, don Elías Romera, la dió a conocer el AÑO 1884». Y en la misma columna, en el tercer párrafo, dice: «Don José Ramón Mérida y don Manuel Anibal Alvarez, personas de la mayor autoridad, la estudiaron con todo detenimiento. PUBLICANDO EN 1907 un interesante estudio».

Y añade a continuación: «DE ESTE ESTUDIO DATA SU CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN EN EL MUNDO ARQUEOLÓGICO.»

Una deducción que hacemos nosotros: Hasta 1884, en que la dió a conocer nuestro distinguido amigo señor Romera, era una ermita ignorada, ya que, según afirma el articulista de *La Voz*, fué el ex farmacéutico de Almazán y ex-Diputado provincial quien la descubrió.

Su divulgación y conocimiento entre los profesionales, se inicia el año 1907, en que la estudian detenidamente los señores Alvarez y Mérida.

Luego, desde 1884 hasta 1907, según afirmación del mismo articulista, es desconocida esta ermita aun entre los profesionales de la Arqueología.

Pero hay más. Le concedemos que a partir de esta fecha, «el mundo arqueológico» todo conociera la existencia de la ermita de San Baudelio, su situación, el valor artístico de sus pinturas y hasta el número de ovejas que albergó en su santo recinto.

Reduciendo ese «mundo arqueológico» del articulista de *La Voz*, a los que en España entienden de esas cosas, queda bien probada nuestra afirmación de que «sólo unos cuantos hombres conocían su existencia», ya que la población española se compone de unos veinte millones de habitantes, y todos *no* somos arqueólogos.

Claro es que, entre esos «cuantos hombres» que sabían algo de la ermita de San Baudelio, incluimos desde luego al articulista de nuestro colega *La Voz*.

¿Que en el extranjero «era apenas conocida»?

¿En qué se funda el articulista?

¿En que no hay obras extranjeras que la mencionen? En el extranjero, querido colega, tienen la excelente costumbre de no ensalzar como buenas y meritorias más que las cosas propias. Es una costumbre que no imitaremos jamás los españoles, que tan dados somos a imitar lo que del extranjero viene.

Por lo demás ¿no aseguraba el articulista del colega, que «del estudio hecho por los señores Anibal Alvarez y Mérida en 1907 databa su divulgación y conocimiento en «el mundo arqueológico»?»

¿O es que ese mundo arqueológico lo componen sólo el articulista de *La Voz* y media docena de personas más? No debe ser así cuando, en un alarde de cultura, nos cita una obra extranjera en que se hace mención de la ermita de San Baudelio, aunque sean tomados, sus datos de un libro español.

El propio camarada nos ayuda, pues, a probar que esta ermita era conocida en el extranjero.

Y como en el extranjero hay más amor a estas devociones del arte, esa obra extranjera que nos ha citado el incógnito compañero, habrá sido difundida y leída por todos los amantes de la cultura artística y la ermita de Casillas, siquiera sea por referencia, se ha conocido en el extranjero mejor que en España, porque aquí, por doloroso que sea confesarlo, hay que reconocer que ni se lee ni se investiga ni hay cariño a estas miserables huellas de la civilización pasada.

Cuente, si quiere, el estimado compañero, y no saca ni veinte personas en Soria que conocieran el monumento de Casillas.

Aún podemos decir otra cosa al articulista de *La Voz*, que acaso él no conozca porque estas cosas no se ven desde los museos o bibliotecas.

En nuestras correrías por pueblos y aldeas hemos hallado frecuentemente extranjeros haciendo visitas a ermitas y santuarios.

¿Cuántos españoles hacen análogas peregrinaciones?

Además, vaya una confesión al compañero de *La Voz*:

Al censurar nuestro desconocimiento en materia artística, dirigimos los tiros arriba, donde el compañero sabe que hay una ignorancia que asusta.

Quiere también negar nuestro compañero de prensa que la ermita de Casillas estuviese abandonada. ¡Pero, hombre!

Esto querido compañero, es ya una candidez! Si la ermita no estuvo abandonada, ¿cómo se encerraban en ella los ganados? ¿Como se dejó que el tejado se convirtiera en una amplia gotera que destruyó lo mejor de la bóveda?

Si no es cierto ese abandono, esa incuria oficial que condenábamos, ¿por qué se dejan ahora arrinconadas las pinturas desprendidas y que los lienzos permanezcan todavía sujetos a los muros?

Si lo que el articulista pretendía era justificar la actuación de la Comisión de Monumentos, pudo aborrarse el trabajo de escribir unas cuartillas.

Quien como yo ha visto moverse activamente al ilustre Abad de la Colegiata señor Gómez Santacruz, quien como yo ha visto lágrimas en los ojos del venerable arqueólogo don Anibal Alvarez ante las vergüenzas halladas en la ermita de Casillas, no puede tener otra cosa que un elogio sincero y profundo para cuantos verdaderamente velan por la conservación de estas sacrosantas reliquias del espíritu humano.

García de Saralegui.

## SORIA la resignada.

### Periodistas de fuera.

Ha coincidido el incendio del día 25 del mes que hoy fina, con la excursión que dos redactores del diario madrileño *La Acción*, hicieron a Soria estos fracasados días.

La víspera del suceso, esos colegas nuestros, mandaban su información al periódico y en su prólogo tan bre-

ve como bien sentido, decían lo siguiente, que como sorianos también se lo agradecemos: «Coincidencias de la vida! titulan su trabajo *SORIA la resignada*, y su última frase es aquella elevada por el justo, al pobre de la aldea de Betania en la Palestina: *¡Lázaro levántate y anda!*»

¿Como no hacernos eco de tal inspiración?

He aquí lo escrito por esos periodistas viajeros:

«*Soria, la resignada*.—Soria es una población que parece incrustada en los montes ibéricos y como una atalaya del territorio castellano. Al visitar esta ciudad se siente una especie de respeto cívico, como si las irregulares y estrechas calles de la urbe nos hablaran de sus glorias preferidas sancionadas con la corona del martirio de Numancia, cuya documentación histórica muestra al visitante en aquellas ruinas, hoy puestas al descubierto, y en aquel museo de la «Ciudad Quemada», donde una calcinada y negra calavera, con el rictus delo trágico, parece darnos una lección de las cívicas virtudes adonde sabe llegar el pueblo soriano.

Soria, además de su carácter histórico, tiene el encanto de las campiñas suizas. Es una ciudad con todos los atractivos de la placidez patriarcal, de la emoción intensa, de la poesía del vivir santo y tranquilo. Aquí ha escrito Antonio Machado sus más inspiradas composiciones, y acaso Bécquer alguna de sus áureas rimas; pero Soria espera, con el legítimo derecho que puedan alegar los hijos sumisos y trabajadores, que los poderes centrales se acuerden de ella, proporcionándole los medios de explotación de su suelo y de su subsuelo.

Con pequeño sacrificio de parte del Estado, Soria vería resueltos los grandes problemas de su vida, y las industrias que en ella se desarrollarían serían un fuente perenne de tributo para el Tesoro, que con creces resarciría ese sacrificio. Soria, en fin, con el sayal de su pobreza franciscana, resignada y paciente. Una voz, como Lázaro, espera que le diga: «Levántate y anda.»

## Después del horrible incendio.

La impresión general fué tan honda y dolorosa, que los días que van transcurriendo la aquietan renaciendo la serenidad, pero no puede borrarse aún atenuándola—esa santa indignación contra los horrendos sucesos que cual este, perturban la paz de un pueblo noble y sufrido cual en tal alto grado lo es el nuestro.

La figura de la primera víctima causada, se recuerda con doble desdicha, pues aún sin quererlo por su impremeditación de producir el daño con su cigarro ante las materias explosivas del establecimiento de don Claudio Alcalde, fué el chispazo de la catástrofe que sin aquél peligro de estabilidad allí en el recinto de tan limitado espacio, no causó el fuego destruyendo nueve casas y produciendo las demás víctimas sucesivas.

Iguales manifestaciones públicas de duelo que el enterramiento de los dos primeros muertos, se han repetido viernes y sábado últimos al dar cristiana sepultura a los restos de los otros coterráneos, cuyos nombres tenemos ya publicados.

Nunca Soria podrá olvidar días tan crueles y luctuosos.

Jamás de esas efemérides podrá borrarse el comentario de las gentes, pasando como fechas funestas a la posteridad.

La pluma se entorpece pero el sentimiento surge sin límites.

### Los trabajos de las tropas.

Prosiguen en su eficaz labor diaria los soldados de Ingenieros, con tal tino, precisión y disciplina, que todo o la mayor parte lo tienen ya descombrado, y si de más camiones que el cedido tan dignamente por las Oficinas de la Jefatura de Montes, dispusieran, todos los montones de tierra, objetos y piedras de los edificios abrasados, de el lugar del siniestro hubiesen ya desaparecido.

¿Como no merecer el elogio más acabado que por el público y la Prensa se le tributa a los militares venidos de Guadalupe?

Los hallazgos que se suceden un día y otro, van siendo convenientemente

separados y hoy hemos sabido que el Teniente de Ingenieros señor Bengoa con sus subordinados, ha encontrado veinticuatro duros en piezas de a cinco pesetas, todos ennegrecidos por el fuego; una pieza de dos pesetas y cuatro de a una, más un reloj de oro, de señora, en lo que debe corresponder al solar de la casa número 15 de la Plaza de Herradores.

Todo el castillejo que forman las paredes al exterior de los edificios donde el incendio pudo al fin ser sofocado, está limpio de obtáculos, trabajo delicado en el que también ponen gran empeño los militares.

La Guardia civil, hace constante centinela en los alrededores de lugar del siniestro y las gentes no cesan por mañana y tarde en acudir a presenciar los trabajos de la tropa.

Todavía hay restos de escombros humeantes a los cuales se les echa grandes cantidades de agua.

Nunca en Soria, semejante espectáculo se creía que tubiese que ser visto.

### Reunión de damnificados

Ayer domingo a las cinco de la tarde, en el salón grande de la Sociedad de socorros mutuos de Obreros de Soria, celebraron una reunión los numerosos damnificados por el incendio producido en el establecimiento de don Claudio Alcalde.

Se discutieron varios puntos de vista del suceso, se habló de los daños y perjuicios de todos y de cada uno de los reunidos.

En definitiva, se acordó consultar el asunto con tres abogados y proseguir en su labor de justa y natural defensa de sus sagrados intereses.

Por otra parte, y relacionado el caso con esto mismo, por el Juzgado de instrucción a prestar declaraciones por lo del suceso, se ven desfilar innumerables personas y como él está *sub judice*, nada podemos ahora por ahora en concreto traer al periódico.

Afortunadamente Soria, cuenta con un juez tan recto, tan altamente recto y bien acreditado en su elevada y

## Academia de 2.ª enseñanza VAZQUEZ-ROBLES

ESTUDIOS QUE ACTUALMENTE SE HACEN:

Bachiller-Magisterio-Hacienda

Correos-Telégrafos.

Brillantes resultados obtenidos.—En bachiller hemos obtenido 12 matriculas de Honor.

PREPARACIÓN para las próximas oposiciones al Magisterio (ambos sexos).

Desde Septiembre próximo internado económico é higiénico

Informes Caballeros 10.—Teléfono 118.

—5—

grande misión de ejercer la Justicia, como lo es el señor Cayón, que en esto, él es la garantía más absoluta y digna para todos los habitantes de nuestro país.

### Heridos y enfermos.

Todavía queda en el Santo Hospital de Soria un herido de la catástrofe.

Es don Benito Martín Romero vecino de Abejar, el que por desgracia hoy se encuentra muy grave, hasta el punto de temerse un fatal desenlace pues sufre quemaduras muy intensas en toda la cara y cuero cabelludo, ambas orejas y manos, más la región frontal.

Es atendido el enfermo con toda solicitud por el infatigable Doctor don Mariano Iñiguez, por las Hermanas de la Caridad y Practicantes señores Pando y Martínez, colaborando también humanitariamente el Practicante Isidoro Romero, varios estudiantes de Medicina y el enfermero de la Sala del establecimiento Martín García.

Siguen afortunadamente mejorando, nuestro querido amigo y paisano el Doctor en Farmacia don Santiago Aparicio Llorente y estimada esposa doña Lucía Alcalde, hijos de don Claudio.

También sigue algo mejor, después de la gravedad en que se vió, la apreciada señorita Catalina Herrera, hija del Oficial del Gobierno civil nuestro querido amigo don Francisco.

### Olvidos involuntarios.

Como las primeras informaciones del suceso las tuvimos que hacer al correr de la pluma, habremos cometido como los demás, algunos olvidos involuntarios que haría siente el periodista, pero que no le es tan fácil subsanar en el momento.

De aquí, que nuestra buena voluntad deba resaltar ante tales deficiencias.

El Cuerpo de carabineros, que aunque de corto número de individuos se compone en Soria, con su Teniente a la cabeza, ha trabajado sin cesar desde el día del incendio, y así lo hacemos constar con agrado.

No queríamos en modo alguno dejar de consignar todo cuanto se refiera a los humanitarios servicios de los Camilleros de la Cruz Roja, y sin embargo, involuntariamente, dejamos de consignar que los primeros en sacar las Camillas a los pocos momentos de ocurrir el incendio y saber que había heridos, fueron nuestros buenos compañeros de Cruz Roja los que tal hicieron, Anacleto Pando, José Alcalde y Alfredo Caballero, llevando a la Casa de Socorro al primero de dichos heridos y después a cuantos pudieron, ayudándoles también valientemente los jóvenes Pablo García Alcazar y Pedro Ramos Postigo.

Y en otros trabajos también el Practicante don Patricio Pando.

En una palabra cuantas personas hayan contribuido a la extinción del incendio y trabajado de uno y otro modo en los días del siniestro, saben que este periódico los elogia merecidamente y si no consigna sus nombres, es únicamente por ignorarlo.

También hay quien de ningún modo quiere dar su nombre, como sucede con la persona que en el establecimiento de máquinas «SINGER», ha comprado una gran máquina de coser a la pobre costurera soriana Perfecta Calvo que perdió con el incendio la única maquina que tenía para ganarse la vida.

A esa persona tan caritativa, que quizá sea sorianísima, la elogiamos

cuanto merece, y a la joven Calvo la felicitamos muy deveras.

### Las Sociedades de recreo a los soldados.

Cómo tan evidentesimamente desde que vinieron las tropas de Guadalupe, se está viendo la eficacia de sus trabajos en las casas destruidas por el fuego, a los soldados artilleros que sin fatiga allí son cual héroes anónimos que ponen todo su empeño en labor tan ardua, las Sociedades sorianas *Casino de Numancia*, y *Círculos de La Amistad y Mercantil*, han querido hacerles una demostración de afecto, un modesto obsequio valorado más que en su acepción material en su concepto de admiración digna a la entidad Ejército español.

Así pues las dignas Juntas directivas de dichas sociedades con sus muy estimados Presidentes a la cabeza, acordaron que ayer domingo como día de descanso tuvieran un rancho extraordinario, que sin carácter de Fiesta exhibitoria, se les sirviese en el Cuartel de Santa Clara a las doce del día y al que imprescindiblemente asistiesen las Autoridades y representaciones de Soria que fueran testigos de una atención nacida por respeto como por amor a unas tropas venidas a nuestro pueblo en momentos de tanta angustia cual la producida por el incendio consabido.

Vamos a reseñar en síntesis el soriano acontecimiento.

#### ANTE EL CUARTEL.

La cita era a las doce en el salón-comedor del Cuartel de Santa Clara y por la representación de la Prensa local se había designado como periodista más viejo al director de este periódico. Ibamos pues muy honrados en ello por nuestros colegas *El Avisador*, *El Porvenir*, *La Voz* y *La Idea*.

No nos es fácil hoy, por apremios de tiempo y espacio, detenernos a hablar del gran Cuartel de Soria, edificio amplísimo, exconvento glorioso de Santa Clara en nuestra ciudad que allá por el siglo XIII en su primera mitad tuvo por bienhechor al prócer soriano Gonzalo Gil de Miranda, como después a los Rios, condes de Gómara, y fué la edificación más sobresaliente de la importantísima calle histórica llamada de los Caballeros.

Era más propia según los arquitectos de la época para fortificación, que para Convento por su lugar estratégico en el dominio de la población y así a través de los tiempos vino a ser el Fuerte de Soria en las guerras pasadas, y hoy ya lo tenemos afortunadamente convertido en gran Cuartel, quizá uno de los mejores de España.

Pues bien, extrenaron la noche del sábado los Ingenieros venidos, el Cuartel en sus grandes dormitorios y al levantarse les esperaba la celebración de la fiesta íntima en su obsequio.

Después de la misa oída en la iglesia castrense de El Salvador, ya se les esperaba por las representaciones de las Sociedades é invitados, y a las doce y media fueron ocupadas las mesas.

#### DURANTE EL RANCHO.

Se dió la presidencia a nuestro Diputado a Cortes ex ministro de la Guerra señor vizconde de Eza, colocándose a su derecha al Gobernador militar de la provincia coronel don Eduardo Echevarría, el Teniente coronel Jefe de las tropas don Ernesto Villar, el Presidente de la Diputación soriana don Alfonso de Velasco, el Juez de primera instancia don Gabriel Cayón, el Delegado de Hacienda don Luis Salcedo, el Ayudante de Obras militares don Julio Aragonés Fernández-Cid, y el Delegado del Banco de España don Joaquín Caste



llarnau, y á su izquierda al Gobernador civil señor Posada, al Alcalde de Soria señor Vicén, al Teniente coronel señor García de Pruneda, al Abad de la Colegiata señor Santacruz y al Capitán de los soldados don Antonio García Vallejo.

Completaban ambos lados de la mesa toda la Oficialidad de los Ingenieros.

En las dos bandas del amplio salón fueron colocados sargentos y soldados, en número de ciento dieciocho, y cerraba el otro frente de la mesa, las representaciones de las Sociedades y la Prensa.

Por el Casino de Numancia su Presidente don Higinio Ruiz Zalabardo y el Vice don Dionisio Izquierdo; por el Circulo de la Amistad el Presidente interino don Vicente Serrano y los vocales don Celedonio Recio y don Luis Méndez, y por el Circulo Mercantil su Presidente don Santos del Amo y el vice don Antonio Filiat (hijo).

Con ellos muy honrosamente estuvimos, y desde la silla que ocupamos veíamos perfectamente el golpe de vista encantador que el salón ofrecía.

Comenzó el rancho extraordinario con gran animación, siendo perfectamente servido por la acreditada casa del industrial soriano Pedro Uvero Legez así como el café por el otro industrial tan popular José Lenguas.

Se fraternizó durante la comida que fué muy soriana: Paella bien aderezada de ricos bocadillos, después un confortable plato de carne tierna de cordero del país, postres de buenas frutas, vinos y coñac, café y cigarros puros.

#### MANIFESTACIONES DE AFECTO

No eran brindis lo que al final iban á ser pronunciados.

Fueron en suma, manifestaciones afectuosísimas que comenzó por exponer el Gobernador militar señor Echevarría saludando á Soria y dando expresivas gracias á las Sociedades que costeaban el rancho extraordinario, aludiendo á tan caballerosa finalidad y ensalzando las virtudes de nuestro vecindario que hoy pasaba por una prueba más en sus tributaciones, teniendo aceros de la mayor consideración y cariño hacia el que tan dignamente presidía el acto, señor ex-ministro de la Guerra.

Este, el señor Marichalar, se levantó también á significar que allí se honraba estar entre todos compartiendo en días como estos la afición de toda la larga vida de su representación en Cortes y puesto al servicio de las causas de Soria, habiendo sido un deber suyo grandísimo el lograrse que los militares á los que él tanto sabía querer, estuvieran laborando con tanta eficacia ante el suceso por todos deplorado. Animos que era preciso redoblar cuando la desgracia lo requiere y dar al Pueblo y al Ejército un viva entusiasta, arrancado del corazón.

El Alcalde señor Vicén, manifestó que aun no hallándose bien de salud, no había querido faltar al acto para demostrar el reconocimiento debido por la Corporación que representaba para con cuantas entidades lo merecían, sumándose al esfuerzo de todos y dispuesto á luchar por el bien común que trajera horizontes más abiertos y tranquilos á la Soria merecedora de mayores venturas.

Don Higinio Ruiz, en nombre de las Sociedades, expresa en conceptos llenos de amor á la tierra, que lo del rancho extraordinario suponía, no un egasajo de valor material, sino un tributo de afecto y reconocimiento altamente moral hacia las tropas venidas en auxilio de Soria, demostrando que las Sociedades sorianas querían hermanar con los soldados sus nobles sentimientos de humanidad y fraternidad acogidos en el solar de la Ciudad.

Por la Prensa local, hizo sentida y espiritualísima salutación el señor Rioja y en unión con las representaciones de las Sociedades de Soria se admiraron estas y la Prensa en patriótica moción de pedir con nuestras Autoridades y Diputado á Cortes, que lleguen á ser dos cosas eficaces para nuestra capital el proyecto de las Casas baratas y el logro definitivo de obtenerse guarnición de tropas en Soria.

A todos los oradores, se les aplaudió entusiastamente y hubo contestados vivas muy expresivamente al Rey, al Ejército, á Soria, á los Jefes, Oficiales y Soldados, á nuestras Autoridades y á la prensa local.

El Gobernador militar señor Echevarría, no se contuvo y revelando á trueque de la voluntad del donante, dijo, que acababa de recibir del señor vizconde de Eza dos mil pesetas, 1.500

para los soldados, y las otras 500 para los del servicio de la Zona y Gobierno militar.

Un viva general sonó fuertemente para el señor vizconde, y este volvió á levantarse para expresar el sentido y deseo suyo al hacer aquello. Tuvo frases tan elocuentes como sencillas para las tropas que produjeron nuevos vivas y palabras muy nobles de un sargento en nombre de todos, que significó el doble reconocimiento de los soldados material y moralmente. Fué muy aplaudido el modesto militar.

Y así terminó el rancho extraordinario dado por las Sociedades sorianas á los soldados auxiliares de nuestra capital, que constituyó una página de amor y ciudadanía de la más grata memoria.

En nombre de la Prensa local á las Sociedades, desde aquí les reiteramos todo reconocimiento.

#### Notas finales de hoy.

Son muchas las personas que han acudido ya á la Suscripción Popular encabezada por el Excmo. Ayuntamiento de Soria para socorrer á los damnificados y de las listas nos ocuparemos, habiendo de figurar en ellas modestamente, pero como buenas sorianas.

Y en esto al Ayuntamiento le tributamos todo el sincero aplauso que se merece, imparcial y netamente, que aquí en este periódico no caben apasionamientos ni rencores de ningún género.

Mañana á las seis de la tarde, en la casa solariega del señor Vizconde de Eza, se celebrará una reunión de Corporaciones y entidades de Soria, para tratar acerca de la vital cuestión de las Casas baratas con el señor Crespo representante del ministerio del Trabajo y con el arquitecto que le acompaña.

Con objeto de abreviar toda tramitación para adquirir el material de incendios, el Ayuntamiento, va á solicitar del Gobernador autorice al efecto para contratar por administración directa en lugar de que fuera por concurso ó subasta.

## Noticias

La Junta Patriótica Provincial en su sesión del sábado último previos los justificantes imprescindibles, concedió 250 pesetas á doña Agustina Martínez Ledesma, del pueblo de Matlebreras por el fallecimiento de su hijo Daniel en campaña; y á don Baltasar Costalago Navas del pueblo de Muñecas por su hijo desaparecido cuando los sucesos de Annual, 125 pesetas.

Hoy hemos sido visitados en la redacción por nuestro buen paisano y amigo el conocido abogado soriano don José Cacho Molina, el cual nos ha manifestado que no es cierto en modo alguno que él se haya querido encargar de la defensa de don Claudio Alcalde en el asunto del incendio de la casa-comercio de este, y que al solicitarlo no ha aceptado.

Que conste así. Ni tampoco el rumor de que tal abogado defensor podría ser el señor Posada, no es cierto. Conste de igual modo.

Esta mañana en la iglesia de El Salvador, ha contraído matrimonio la bella y simpática, señorita Cándida Mordrego, con el apreciado joven comerciante de Baraona Donato Hergueta. Esta noche salen los recién casados para San Sebastián y otras capitales de provincia. Reciban cordial enhorabuena deseándoles muchas felicidades.

En el monte de Velacha propiedad de don Antonio Arpón vecino de Almazán, término municipal de Borjabad, se ha producido un fuerte incendio habiéndose quemado dos hectáreas de monte bajo y unos 750 pies de roble de diferentes dimensiones.

Hay varios individuos detenidos bajo correspondientes recibos.

El Juez de Instrucción entiende en el asunto.

Con dirección á Francia pasó ayer breves horas en Soria con su esposa, el conocido escritor señor Blasco

Ibañez que marcharon con dirección á Francia.

Los Funerales de hoy en la insigne Colegiata de Soria por los soldados de nuestro país fallecido en la actual campaña de Africa, han sido solemnísimos y felicitamos por ello á la Junta patriótica Provincial y al Clero soriano.

Han asistido todas las Autoridades, elementos oficiales y clases sociales de la población.

La oración fúnebre pronunciada por el Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santacruz elocuentísima y con todos los buenos sorianos le felicitamos efusivamente, sintiendo que la falta de espacio nos falte hoy en el periódico para detallar tan religioso y patriótico acto.

Ha salido para Segovia el conocido cajista soriano Mariano García Carnicero donde va colocado á una de las principales imprentas de aquella capital.

Le deseamos mucha prosperidad en su nuevo empleo.

Ayer llegó á Soria y tuvimos el gusto de abrazarle, nuestro buen paisano y amigo de siempre, digno y simpático Sacerdote que reside en Madrid, don Matias Ortiz de Urbina que pasará aquí breves días.

Nuestro buen amigo y paisano don Eugenio Blasco, que es uno de los damnificados del incendio ocurrido en la casa-comercio de don Claudio Alcalde, nos ruega que la persona que por casualidad recogiera un colchón grande con cubierta de tela gris adamascada, se sirviese entregárselo por ser de su propiedad.

Ayer á las ocho y media de la tarde, se cayó de un árbol frente á las oficinas viejas de Hacienda un hijo de Manuel Hernández, vecino de Soria produciéndose una herida grave en sus partes. El muchacho fué curado en la Casa de Socorro, por el médico don Basilio Jimenez, y conducido al Hospital por los Camilleros de la Cruz Roja.

Han llegado de Teruel el conocido propietario de aquella capital nuestro querido amigo don Constantino Garzarán, distinguida esposa señora doña Andrea Cabrera y sobrino el simpático don Angel del Rio, profesor, que regresa del extranjero. Sean bien venidos.

#### Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

LA INDULGENCIA DE LA PORCINCULA.

Pueden ganarla todos los fieles que con las debidas condiciones, visiten la Iglesia de las monjas Clarisas ó la Capilla de los Padres Franciscanos, mañana á la tarde y durante todo el día del miércoles próximo.

Mañana á las 8 menos cuarto de la tarde, se cantará Salve solemne en la Capilla de los P. P. Franciscanos.

El miércoles á las 10 y media misa cantada en Santo Domingo; y á las 6 de la tarde el ejercicio vespertino, con sermón por el Profesor del Seminario de Osma, don Salvador Mozo.

#### Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal.  
Interior 4 por 100 ..... 69,55  
Exterior 4 por 100 ..... 85,75  
Amortizable 4 por 100 .. 85,75  
Idem 5 por 100 .. 97,25  
acciones del Banco de España ..... 550,00  
Idem de la Arrendataria de Tabacos ..... 248,00  
Idem del Banco Español del Río de la Plata ..... 223,00  
Francos, ..... 53,40  
Libras ..... 28,68  
Marcos, ..... 1,20  
Dollars, ..... 6,42  
Coronas, ..... 0,05

#### Cambios del oro.

Alfonsos... 123'— por 100  
Isabel.... 126'00— por id  
Onzas y medias onzas... 123,00— por id.

Cuartos de onza 126'— por id  
Francos franceses 123'00  
por id  
Libras.... 31'00 pesetas  
Dólares... 6'37 por id.

## AVISOS

Doncella se necesita para casa de poca familia. Informarán en la imprenta de este periódico.

AUTOMÓVILES - CAMIONES.— Procedentes de una liquidación, se venden en buenas condiciones de precio y con facilidades de pago, varios automóviles de turismo y camiones de carga nuevos y usados habiendo en existencia carruajes europeos y americanos.

Indicar preferencia por correo para recibir oferta detallada á Raimundo Linage Rodriguez, Barruelo (Provincia de Palencia). —3—

PIANO.—Se vende uno de mesa en Agreda. Plaza mayor número 2 de dicha villa, darán razón. —3—

PLANTA DE LLANTA.—Vendo en buenisimas condiciones toda cuanto se desee, poseyendo gran abundancia.

Dirigirse á Dioscórides Ruiz, Huerta, bajo la Estación férrea de Soria. Se sirven pedidos para fuera de la Capital á precios económicos.

ALBARQUEROS  
Grandes partidas de cubiertas para albarcas CASA BIARRITZ calle Principe de Vergara, 12 Madrid.  
Tienda de accesorios de automóviles. —3—

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.)  
Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero De venta en todas las Farmacias. Véase el anuncio detallado en cuarta plana.

DEFENSA Y REIVINDICACIÓN de los derechos de Estola y Pié de Altar en los entierros y funerales, basadas en las Leyes civiles y canónicas vigentes, librito escrito por el Dr. don Manuel Alonso Palacin Cura párroco que fué de la de San Pedro de la villa de Almazán.—2.ª edición corregida y aumentada. Precio del ejemplar una peseta. De venta en la imprenta de este periódico.

COLEGIO DE LA PRESENCIA-CION, dirigido en Soria por las señoras Escudero, plazade Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117 Soria.

Internas y externas.  
Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.  
Se reciben encargos de bordados, zurdicos pintura, etc.

CONSTRUIREMOS CASAS BARATAS EN TODA ESPAÑA.— Necesitamos personas inteligentes y solventes en los pueblos donde se necesitan Casas, á quienes poder confirmar los poderes para la Administración de dichas construcciones y cobros de alquileres.

Para más detalles escribir á Comisión y Banca S. A. Puerta del Sol 13 Madrid.

#### Balneario de Arnedillo.

Aguas termales, clorurado-sódicas, especialísimas, para la curación del reumatismo en todas sus formas; avariosis, heridas en particular por ar masde fuego, fracturas, etc. En el Hotel del Balneario excelente trato.

VIAJE DESDE SORIA.  
Al igual que en la temporada pasada este Balneario, establece un servicio de omnibus automóviles á Soria y viceversa, á contar del día primero de Julio.

La salida de SORIA será del acreditado Hotel del Comercio á las 3 en punto de la tarde, para llegar al BALNEARIO á las 6 aproximadamente de la misma.

Este servicio se establece lo mismo, para el Establecimiento, que para las casas de huéspedes y está combinado de tal forma, que el bañista dispone de automóvil de regreso, el mismo día que termine su novenario de baños.

Los días señalados para el viaje son los siguientes:

Mes de JULIO: Días 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28 y 31.

Mes de AGOSTO: Días 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30.

Mes de SEPTIEMBRE: Días 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.

SALIDA del Balneario: 9 de la mañana.

REGRESO de SORIA: 3 de la tarde (HOTEL DEL COMERCIO)

—8—

#### Bañistas de Arnedillo.

Tienen con toda comodidad UN SERVICIO DIARIO de Soria á Arnedillo, continuando á Calahorra y viceversa, que es el que sale de la PLAZA DE TEATINOS 1, CASTO HERNÁNDEZ, con horas ventajosas, para que el bañista no pierda día en regreso cuando termine los baños, CON LO QUE GANA UN DÍA y por su comodidad, exento de polvo y ruido. Resulta un viaje tan cómodo como en un wagón de primera, que le hace preferido á todos y ser considerado como la mejor línea del día.

Así mismo, celosa esta compañía de que el viajero, en su condición de reumático, sufra las menos molestias posibles, estará en la Estación á la llegada del tren y les dejará en Arnedillo en la fonda que se hospeden cuando lo soliciten.

Itinerario. Salida de Soria 9 mañana; llegada de Arnedillo 12 mañana. Salida de Arnedillo 12 y media mañana; llegada á Soria 18 tarde.

Otro cómodo y nuevo servicio de automóviles.

También por don Tiburcio Carrillo ha quedado establecida una nueva línea diaria desde Soria á Sotillo viceversa, con otro auto igual que el puesto en la línea de Calahorra, saliendo de casa de Casto Hernández Plaza de Teatinos 1.ª.

Itinerario: Salida de Sotillo 6 mañana; llegada á Soria 8 mañana. Salida de Soria 18 tarde; llegada á Sotillo, 20 tarde.

Por el señor Carrillo, en cómodos automóviles, se sirven viajes particulares, avisándole con anticipación.

—8—

#### Banco de Aragón

Casa Central ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca-Soria-Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Caspe-Daroca-Egea

de los Caballeros-Jaca

Tarazona y Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías.

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 30 de Abril 1922, pesetas 24.804.536.10 en 17.411 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á PESETAS: 12.200.000.

MADERA de roble para cubas se desea comprar en gran cantidad. En la Imprenta de este periódico informarán.

TIP. DE P. RIOJA.—SORIA.



Reuma  
Catarros  
Cálculos  
Neurastenia  
**CURA DE REPOSO**

BALNEARIO

## TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON  
Gran Casino-Teatro,  
Grandes parques y lago navegable. Habitaciones desde 1'50 peseta, Comida desde 7'50 pts.

### Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián

#### SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Penedés y Zaragoza.

#### EL BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público

cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas

y billetes de Banco extranjeros.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó á plazo fijo.

Préstamos en moneda extranjera.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples ó documentarios, por correo ó telegrafo.

Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantastienen á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina.

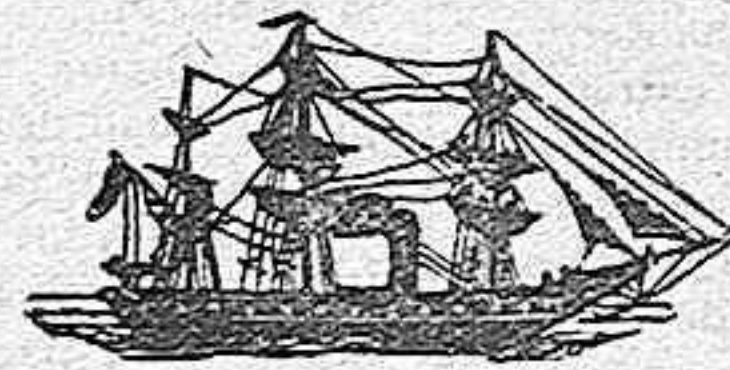
### FOTOGRAFIA RIOJA Veneras, 7. Madrid

#### (8) Las dos hermanas, fea y bonita.

tontería; que el esclavo, en fin, arrastre en todo tiempo la dura cadena de la servidumbre, y aún crea que su dueño es un semidios. Por eso dijo Quevedo: «¡Si el mundo amaneciera cuerdo un día!..»

Pero no haya temor de que el mundo amanezca cuerdo ninguna mañana, como no lo hay de que ningún tísico crea que pueda morir del pecho, ni de que ninguna joven se figure que puede llegar á vieja, ni de que ningún conquistador sospeche que puede ser vencido. Cada criatura se hace para sí un mundo propio fuera del mundo de las otras gentes, y vive con él en la ilusión de haberse sustraído al mundo «sua sorte contentum est», debería traducirse de esta otra manera: «Casi todas las criaturas están contentas con su suerte», y la prueba es que casi todas ó ninguna se cambiaría por otra.

La hija mayor del abogado representaba en su casa, que era su mundo, el papel que la fatalidad y la costumbre le habían impuesto. Su padre simbolizaba el gobierno, su madre administración, su hermana la belleza, ella la insignificancia. Creía de buena fé que en cada familia había un hombre que agenciaba los recursos, una mujer que los gastaba, una niña que se llevaba las atenciones de todos, y otra de quien ninguno hacía caso. No era por esto ni más humilde, ni más virtuosa, ni más cristiana que las demás jóvenes; era el segundo galán de aquella compañía, el soldado raso que obede-



### "El Camerano"

Calle de Castaños, 2, BARCELONA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES  
TRANSPORTES MARÍTIMOS Y TERRESTRES,  
AUTO CAMIONES, CARROS, CAMIONES, VIGATONES  
Y CAPITONES ESPECIALES PARA MUEBLES  
SERVICIO POSTAL Y COMERCIAL PARA TODO EL MUNDO  
Servicio de domicilio á domicilio con toda la América Latina.  
Traslados de muebles dentro y fuera de Barcelona.  
Seguros Marítimos y Terrestres y X 4.  
Informes comerciales.

Importación y Exportación de carbones nacionales y extranjeros.  
Consignaciones y Fletamentos.

Frutos y cereales de la República Argentina.

SUCURSALES. —En el extranjero: En Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Italia, Francia, Suiza, Norte América, Habana, República oriental, Chile, Paraguay, Brasil y Méjico.

En España: En San Sebastián, Bilbao, Santander, Ferrol, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Madrid, Zaragoza, Logroño, Irún, Hendaya y Bayonne.

CUENTA CORRIENTE CON TODOS LOS BANCOS.

El éxito alcanzado durante 40 años es garantía, de celeridad en los transportes y economía de los precios. En las notas de pedido indicase envío por mediación de (EL CAMERANO).

SOBRINO DE CELESTINO ALLENDE (CASTAÑOS, 2, Barcelona).  
Servicio regular para todos los puertos de España semanalmente.—El director gerente don Alejandro Pavia Allende.

-14-

### Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO É INTESITINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

### GRIPPE Y TIFUS

se evitan desinfectando las habitaciones con

## ZOTAL

Venta en Farmacias y Droguerías.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

### Remigia García

CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, ras más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

#### PUBLICIDAD

Noticiero de Soria es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la península, cuesta:

Tres meses 1'50 pesetas,

Seis meses, 3, y un año, 4'99

Número suelto, 5 céntimos; atrasado 10.

Extranjero doble precio.—Pago adelantado.

Inserción de anuncios.—Se abonará según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonará 50 céntimos de peseta, y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.

También son de pago á una peseta línea las gacetillas referentes á Oficios y Misas de aniversarios.



### La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA.

### Ceregumil Fernández

Alimento vegetariano completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA (Córdoba).

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

### JABON ZOTAL.

Medicinal y de Tocador,  
cura las enfermedades de la piel.

Venta farmacias y droguerías